


Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. **GS-2026-** **-DEBOY**

Tunja, 01 de junio del 2026

Señor coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja
 Carrera 11, 19 - 85 Centro Histórico
 Ciudad

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 95-7-20374-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL X

Periodo del informe de supervisión

Desde 17/05/2026	Hasta 31/05/2026
-------------------------	-------------------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-266328-DEBOY/UPRES – JEFAD – 3.1, el señor coronel JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Tunja y ordenador del gasto de la Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá, nombró como supervisor del contrato del asunto a la señora Patrullera ANDREA YURANI HIGUERA LOPEZ.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 6


1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 17/12/2025 al 31/12/2025, presentado mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2025-284293-DEBOY
2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/01/2026 al 16/01/2026, presentado mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2026-013602-DEBOY

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 17/01/2026 al 16/02/2026, presentado mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2026-040590-DEBOY
4. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 17/02/2026 al 16/03/2026, presentado mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2026-066792-DEBOY
5. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 17/03/2026 al 16/04/2026, presentado mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2026-093685-DEBOY
6. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 17/04/2026 al 16/05/2026, presentado mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2026-119148-DEBOY

Información del contrato.

Contrato No. / Orden de compra No.	95-7-20374-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación de Servicios Profesionales como Profesional Universitario Bacteriólogo para la Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá
Contratista	BRAYAN ARTURO RAMÍREZ MÉNDEZ
Representante legal	No Aplica
Valor inicial del contrato u orden de compra	Diecinueve millones novecientos setenta y un mil ochenta y tres pesos con sesenta centavos m/cte. (\$19.971.083,60) los cuales son distribuidos de la siguiente manera para la vigencia 2025: Un millón setecientos cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho pesos con sesenta centavos m/cte. (\$1.704.848,60) y para vigencia futura 2026: Dieciocho millones doscientos sesenta y seis mil doscientos treinta y cinco pesos m/cte. (\$18.266.235,00)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	\$19.971.083,60
Plazo de ejecución inicial	05 meses y 14 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	17/12/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/05/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas: No aplica

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES


CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social.	SI	N° 9504231981 13/05/2026

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Realizar el montaje de sedimentos urinarios, muestras de líquidos y/o fluidos corporales, coproscópicos, coprológicos, azúcares reductores, PH Y sangre oculta	SI	Las muestras deben ser procesadas para finalmente cargar el resultado a SISAP.
Realizar coloraciones de Gram, Wright, reticulocitos, y bacilos ácido alcohólos resistentes para dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la unidad.	SI	Las muestras deben ser procesadas para finalmente cargar el resultado a SISAP.
Elaborar extendidos de sangre periférica y gotas gruesas	SI	Las muestras primero deben ser procesadas para finalmente cargar el resultado a SISAP
Aplicar los requisitos establecidos en los manuales de Bioseguridad y Manejo de residuos hospitalarios con el propósito de dar cumplimiento a las políticas de calidad.	SI	El laboratorio clínico se rige por lo estipulado en el PGRHIS.
Practicar el autocontrol y responder por la aplicación de las disposiciones del Sistema de Control de Calidad interno y externo y del Sistema de Gestión de Calidad a las actividades y procesos que conforman sus funciones.	SI	Se encuentran los registros físicos y magnéticos de control de calidad que se procesa a diario en cada una de las secciones del laboratorio clínico, igualmente para el control de calidad externo existe una plataforma de registro.
Brindar apoyo sobre las alternativas de diagnóstico y acciones correctivas en el área microbiológica y química	SI	Se cuenta con protocolos establecidos en cada una de las áreas.
Trabajar en forma interdisciplinaria con las especialidades correspondientes, con el fin de brindar atención integral al paciente.	SI	Se trabaja conjuntamente con los demás profesionales para tomar decisiones en pro del bienestar del paciente. Se realiza sala situacional mensual.
Realizar el reporte de eventos adversos y reacciones adversas a medicamentos que se presenten durante la prestación de los servicios de salud.	SI	Se cuenta con el formato de reporte de evento adverso que se diligencia cuando es necesario y además se reporta con la jefe encargada de seguridad del paciente.

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Participar en los comités técnicos de evaluación de propuestas de procesos contractuales.	SI	Los contratos de insumos de laboratorio son centralizados.
Realizar exámenes de sangre donde incluye Hematología, Química sanguínea, coagulación, Inmunología y pruebas especiales.	SI	El procesamiento y validación de estos exámenes se evidencia en el SISAP.
Informar a los usuarios sobre las condiciones óptimas de toma de muestras para evitar interferencias en los procesos.	SI	Cuando el usuario se acerca al laboratorio a preguntar se le dan las indicaciones correspondientes y la mayoría de veces se le apuntan en la misma orden de los exámenes.
Elaborar estadísticas diarias de los pacientes atendidos con sus respectivos exámenes de laboratorio clínico realizados.	SI	La estadística se realiza mensualmente y queda cargada en el drive de GRADT.
velar por el seguimiento de las normas de Bioseguridad, Salud ocupacional, Gestión ambiental y Calidad de laboratorio Clínico.	SI	Se encuentran los protocolos en el laboratorio ya socializados.
Lamar a los pacientes que requieren confirmación de datos o que presentan resultados de valores críticos de los mismos.	SI	Se maneja la matriz de indicadores donde están registrados los pacientes que se vuelven a citar.
Establecer prioridades en la atención diaria a los usuarios hospitalizados o en el servicio de urgencias o que se encuentren en estado de salud crítico.	SI	La validación de resultados para pacientes hospitalizados y de Urgencias no supera los 60 minutos.
Supervisar los procedimientos de limpieza y supervisión de los elementos utilizados en las actividades diarias del servicio, realizada por el personal a cargo.	SI	Se diligencia planilla con el personal de servicios generales una vez realizado el procedimiento.
Tomar muestras a pacientes para laboratorio clínico, procesarlas, validarlas y realizar correlación clínica correspondiente de estas muestras.	SI	Las muestras deben ser procesadas para finalmente cargar el resultado a SISAP.
Contribuir en la optimización de la prestación de servicios a los usuarios.	SI	Se cuenta con personal capacitado e idóneo para prestar un adecuado servicio a los usuarios
Llevar los registros de resultados en la historia clínica del paciente, de forma completa, suficiente y oportuna de acuerdo al sistema que se utilice para tal fin.	SI	Todos los registros están en el SISAP.
Cumplir con los lineamientos definidos para la custodia y tenencia de la historia clínica, de acuerdo a lo establecido en la resolución 1595 de 1999 Por la cual se establecen normas para el manejo de historias clínicas.	SI	Se encuentran los registros físicos y magnéticos de control de calidad que se procesa a diario en cada una de las secciones del laboratorio clínico, igualmente para el control de calidad externo existe una plataforma de registro.
Participar en la planeación, coordinación, supervisión, ejecución y control de todos los procesos realizados en el laboratorio clínico como apoyo diagnóstico de los servicios médicos ofertados.	SI	Reuniones programadas.
Leer, interpretar e informar de forma oportuna los resultados de los análisis realizados de las muestras tomadas en la fase preanalítica.	SI	Se reporta novedad al comité de seguridad del paciente

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Realizar diariamente, chequeo del estado en que se encuentran funcionando cada uno de los instrumentos y equipos con los cuales cuenta el laboratorio (Mantenimiento preventivo).	SI	Se cuenta con el formato de registro de mantenimiento diario, semanal y mensual de cada uno de los equipos.
Reportar oportunamente la supervisión inmediata de las anomalías en la prestación del servicio de laboratorio clínico proponiendo alternativas de solución para mejorarlo y garantizar la satisfacción de los usuarios.	SI	Plan de contingencia
Velar por la consecución oportuna de los recursos necesarios, por la racional utilización disponibles y la custodia de los demás bienes a su cargo manteniendo el servicio de laboratorio clínico habilitado para la atención oportuna y debida del usuario.	SI	Se realizan oficios para hacer la solicitud de insumos y reactivos.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA: No aplica.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 164 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando 00 días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional realizará los pagos al contratista por el tiempo de ejecución del contrato por 05 meses y 14 días, que se efectuarán entre el 1 al 15 de cada mes de la presente anualidad. Cada pago del presente contrato se efectuará en mensualidades vencidas de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL (\$3.653.247,00). De acuerdo a la Resolución No 193 del 14/05/2024 "Por la cual se fijan requisitos mínimos y honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión para el Hospital Central y nivel país de la Dirección de Sanidad". Los pagos se harán en la cuenta que se indica en el numeral 13 del presente contrato: los cuales se efectuarán una vez se perfeccione el presente documento y se emita el recibo a satisfacción para cada uno de ellos, por parte del supervisor del contrato. Para efectos del pago, LA CONTRATISTA deberá presentar los documentos correspondientes, con una antelación no inferior a diez (10) días a la fecha prevista para el mismo, de igual forma teniendo en cuenta la Ordenanza 030 del 25 de octubre del 2005 " POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA" y el Comunicado 035 del 26 de agosto del 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DAN ORIENTACIONES PARA LA LIQUIDACION Y PAGO DE LA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC" el Contratista realizará el pago correspondiente por concepto de estampilla liquidando el 1% al valor mensual en el Banco de Bogotá, echo este proceso se generara un código QR que emitirá la respectiva estampilla, el cual será escaneado y verificado por la unidad encargada de la entidad contratante, requisito indispensable como soporte para el pago; su incumplimiento tendrá como efecto la reprogramación presupuestal para el mes siguiente. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá relacionar en la respectiva cuenta de cobro, el número o referencia de la planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mes vencido, que le corresponden según la ley.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos: Dentro de la información suscrita se puede evidenciar en los porcentajes de pago la presente información así:

Página 6 de 6

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA

Versión: 5



POLICÍA NACIONAL

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	19.971.083,60	100,00%
Valor total de las entregas	19.971.083,60	100,00%
Valor total facturado	19.971.083,60	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	1.704.848,60	8,54%
Valor pagado	18.266.235,00	91,46%
Valor pendiente de entrega	0,00	0,00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor Facturado	No. factura	Valor Pagado	Valor Deducciones	No. orden de pago
Cuenta Cobro 7	\$1.704.848,60	17/05/2026 al 31/05/2026	\$1.704.848,60	07	\$0.00	\$0.00	pendiente

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica).

No Aplica

5. RECOMENDACIONES:

De acuerdo al nuevo Módulo de Contratación MTC, se ajustan las fechas de entrega del informe de supervisión, para dar periodicidad de acuerdo a la fecha de inicio del contrato.

6. CONCLUSIONES:


El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.


Atentamente,

ANDREA HIGUERA LOPEZ

Patrullera ANDREA YURANI HIGUERA LOPEZ
Supervisor Contrato No. 95-7-20374-25
Correo electrónico: deboy.espc@policia.gov.co
Teléfono: 7458626

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 01 de junio del 2026																	
Unidad:	Policía Metropolitana de Tunja - Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo		
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios	X																	
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	95-7-20374-25																	
Constancia de recibido No.	07																	
Contratista:	BRAYAN ARTURO RAMÍREZ MÉNDEZ																	
NIT del contratista:	1.002.394.597																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Diecinueve millones novecientos setenta y un mil ochenta y tres pesos con sesenta centavos m/cte. (\$19.971.083,60) los cuales son distribuidos de la siguiente manera para la vigencia 2025: Un millón setecientos cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho pesos con sesenta centavos m/cte. (\$1.704.848,60) y para vigencia futura 2026: Dieciocho millones doscientos sesenta y seis mil doscientos treinta y cinco pesos m/cte. (\$18.266.235,00)																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$19.971.083,60																	
Plazo de ejecución:	17/12/2025 al 31/05/2025																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica																	
Lugar de ejecución y/o entrega	Unidad Prestadora De Salud Tipo B Boyacá - Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Tunja – Transversal 15 No. 16 - 01																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI <u>NO X</u>	No Aplica																	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Patrullera ANDREA YURANI HIGUERA LOPEZ supervisor de contrato																	

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	17/05/2026 al 31/05/2026						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025 - 2026	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	UPRES BOYACA	16	BACTERIOLOGO	\$1.704.848,60	\$1.704.848,60	\$0.00	\$1.704.848,60
Acta de recepción de bienes	No Aplica						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
07	01/06/2026	\$1.704.848,60	\$0.00	\$1.704.848,60
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$1.704.848,60	\$0.00	\$1.704.848,60

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Contrato antes mencionado tiene por objeto la prestación de servicios como BACTERIOLOGA de 8 horas diarias, 44 horas semanales y 190 horas mensuales de acuerdo a la tabla de honorarios establecida en la Resolución 193 del 14/05/2024 de la Dirección de Sanidad en la Clínica Tunja, al cual el contratista ha dado cumplimiento dentro de las especificaciones y parámetros que establece el mismo contrato, por lo cual a continuación se informa las actividades realizadas durante el periodo certificado.

Informe de Actividades Mensual: los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, por lo cual se avala el pago de la cuenta de cobro No.07 correspondiente al periodo del 17 de mayo del 2026 al 31 de mayo del 2026.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

NO.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Realizar el montaje de sedimentos urinarios, muestras de líquidos y/o fluidos corporales, coprocópicos, coprológicos, azúcares reductores, PH Y sangre oculta	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Las muestras deben ser procesadas para finalmente cargar el resultado a SISAP.
2	Realizar coloraciones de Gram, Wright, reticulocitos, y bacilos ácido alcohólos resistentes para dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la unidad.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Las muestras deben ser procesadas para finalmente cargar el resultado a SISAP.
3	Elaborar extendidos de sangre periférica y gotas gruesas	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Las muestras primero deben ser procesadas para finalmente cargar el resultado a SISAP
4	Aplicar los requisitos establecidos en los manuales de Bioseguridad y Manejo de residuos hospitalarios con el propósito de dar cumplimiento a las políticas de calidad.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	El laboratorio clínico se rige por lo estipulado en el PGRHIS.
5	Practicar el autocontrol y responder por la aplicación de las disposiciones del Sistema de Control de Calidad interno y externo y del Sistema de Gestión de Calidad a las actividades y procesos que conforman sus funciones.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Se encuentran los registros físicos y magnéticos de control de calidad que se procesa a diario en cada una de las secciones del laboratorio clínico, igualmente para el control de calidad externo existe una plataforma de registro.

6	Brindar apoyo sobre las alternativas de diagnóstico y acciones correctivas en el área microbiológica y química	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Se cuenta con protocolos establecidos en cada una de las áreas.
7	Trabajar en forma interdisciplinaria con las especialidades correspondientes, con el fin de brindar atención integral al paciente.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Se trabaja conjuntamente con los demás profesionales para tomar decisiones en pro del bienestar del paciente. Se realiza sala situacional mensual.
8	Realizar el reporte de eventos adversos y reacciones adversas a medicamentos que se presenten durante la prestación de los servicios de salud.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Se cuenta con el formato de reporte de evento adverso que se diligencia cuando es necesario y además se reporta con la jefe encargada de seguridad del paciente.
9	Participar en los comités técnicos de evaluación de propuestas de procesos contractuales.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Los contratos de insumos de laboratorio son centralizados.
10	Realizar exámenes de sangre donde incluye Hematología, Química sanguínea, coagulación, Inmunología y pruebas especiales.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	El procesamiento y validación de estos exámenes se evidencia en el SISAP.
11	Informar a los usuarios sobre las condiciones óptimas de toma de muestras para evitar interferencias en los procesos.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Cuando el usuario se acerca al laboratorio a preguntar se le dan las indicaciones correspondientes y la mayoría de veces se le apuntan en la misma orden de los exámenes.
12	Elaborar estadísticas diarias de los pacientes atendidos con sus respectivos exámenes de laboratorio clínico realizados.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	La estadística se realiza mensualmente y queda cargada en el drive de GRADT.
13	velar por el seguimiento de las normas de Bioseguridad, Salud ocupacional, Gestión ambiental y Calidad de laboratorio Clínico.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Se encuentran los protocolos en el laboratorio ya socializados.
14	Lamar a los pacientes que requieren confirmación de datos o que presentan resultados de valores críticos de los mismos.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Se maneja la matriz de indicadores donde están registrados los pacientes que se vuelven a citar.
15	Establecer prioridades en la atención diaria a los usuarios hospitalizados o en el servicio de urgencias o que se encuentren en estado de salud crítico.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	La validación de resultados para pacientes hospitalizados y de Urgencias no supera los 60 minutos.
16	Supervisar los procedimientos de limpieza y supervisión de los elementos utilizados en las actividades diarias del servicio, realizada por el personal a cargo.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Se diligencia planilla con el personal de servicios generales una vez realizado el procedimiento.
17	Tomar muestras a pacientes para laboratorio clínico, procesarlas, validarlas y realizar correlación clínica correspondiente de estas muestras.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Las muestras deben ser procesadas para finalmente cargar el resultado a SISAP.
18	Pago aportes parafiscales vigentes	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	N° 9504231981 13/05/2026
19	Aporte apoyo ordenanza No. 030	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	\$18.000,00

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

ANDREA HIGUERA LÓPEZ
 Patrullera ANDREA YURANI HIGUERA LOPEZ
 supervisor de contrato



CUENTA DE COBRO No. 7

Tunja, 01 de junio del 2026

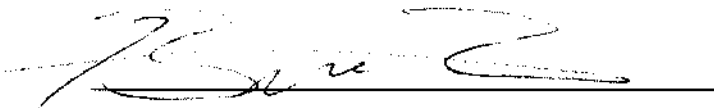
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B BOYACÁ

DEBE A:

BRAYAN ARTURO RAMIREZ MENDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.002.394.597 Expedida en Arauca (Arauca), la suma de \$1.704.848,60 por concepto de las actividades desempeñadas del 17 de mayo al 31 de mayo del 2026, de acuerdo con el objeto y obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios No. **95-7-20374-25** suscrito con La Policía Metropolitana de Tunja – Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá, para prestar mis servicios como Bacteriologo.

Favor consignar en la cuenta de ahorros No. 0981007282 del Banco BBVA de acuerdo al contrato estipulado.

Atentamente,



BRAYAN ARTURO RAMIREZ MENDEZ
C. C. 1.002.394.597 Expedida en Arauca (Arauca)
No. Telefónico: 3226106623
Email: brayramirezm@gmail.com



Tunja, 01 de junio del 2026

Señores:

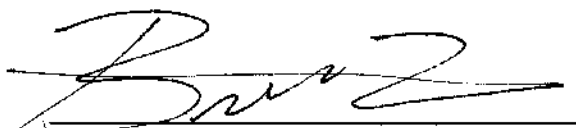
Policia Metropolitana de Tunja
Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá
Tunja

Respetados señores;

Yo, **BRAYAN ARTURO RAMIREZ MENDEZ** en calidad de contratista identificado con cedula de ciudadanía 1.002.394.597 Expedida en Arauca (Arauca), para los efectos previstos en el Artículo 4, Parágrafo 1° del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo a los porcentajes establecidos por las normas vigentes (Salud 12,5%, Pensión 16% y riesgos profesionales para riesgo II el 1,044%, riesgo III el 2,436%, riesgo V 6;960%) sobre una base de cotización del 40% de los honorarios mensuales percibidos, correspondientes a los ingresos provenientes del contrato No. **95-7-20374-25** suscrito con la Policía Metropolitana de Tunja – Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá.

VALOR A COTIZAR		VALOR COTIZADO SEGÚN LIQUIDACIÓN PLANILLA No. 9504231981
HONORARIOS MENSUALES	1.704.848,60	1.704.848,60
BASE COTIZACION 40%	1.750.905,00	1.750.905,00
APORTE SALUD 12,5%	218.900,00	218.900,00
APORTE PENSION 16%	280.100,00	280.200,00
APORTE RIESGOS PROFESIONALES		
RIESGO II 1,044%	18.300,00	0,00
RIESGO III 2,436%	42.700,00	42.700,00
RIESGO V 6,960%	121.900,00	0,00

Cordialmente,



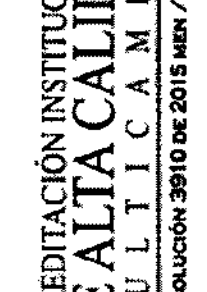
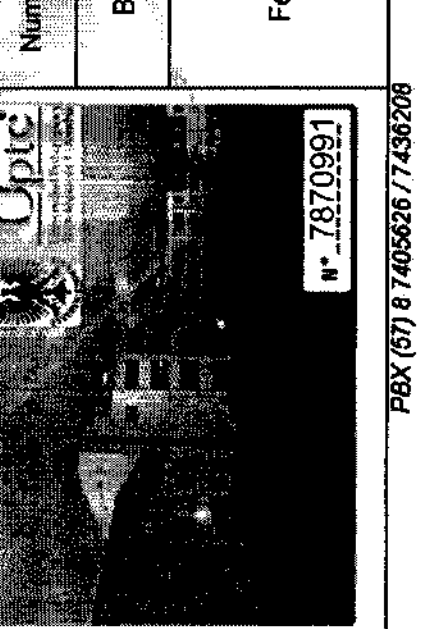

BRAYAN ARTURO RAMIREZ MENDEZ

C.C. 1.002.394.597 Expedida en Arauca (Arauca)

Teléfono 3226106623

Email: brayramirezm@gmail.com



	<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA</p> <p>ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005</p>	<p>ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS</p>
<p>Número Estampilla: 7870991</p>		
<p>Contratista: Brayan Arturo Ramirez Mendez</p>		
<p>C.C. / Nit / Identificación Contratista:</p>	<p>1002394597</p>	
<p>Objeto del Contrato</p>	<p>Prestación de Servicios Profesionales como Profesional universitario-Bacteriólogo, para la Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá ESPCO CLINICA TUNJA</p>	
<p>Contratante:</p>	<p>POLMETUN - 900801209 /NIT</p>	
	<p>Número de Contrato:</p>	<p>9572037425</p>
<p>Base Gravable</p>	<p>\$1.704.848.60</p>	<p>Vigencia: 2026</p>
<p>Fecha de Pago:</p>	<p>12/05/2026</p>	<p>Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato</p>
<p>PBX (57) 8 7405626 / 7436208</p>		
<p>www.uptc.edu.co Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunje-Boyacá</p> <p>En caso de consulta: e-mail: cartera.estampillas@uptc.edu.co</p>		





COMPROBANTE

Transacción Realizada en

UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

NIT 8918003301

APROBADA

\$ 18,000.00

Total Pagado



Escane y Verifica
este pago

Resumen del Pago

Usuario Pagador:	1002394597
Correo Usuario Pagador :	brayramirezm@gmail.com
Descripción del Pago:	100000194 - Estampilla Pro-UPTC
Dirección IP:	190.255.40.74
Fecha y Hora	12/05/2026 06:56:08 p.m.

Resumen Medios de Pago

Nro. Transacción ecollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
162054437	303453449 APROBADA	NEQUI	\$ 18,000.00





LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Brayan Arturo Ramirez Mendez identificado con CC. 1002394597 registra la siguiente Información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		
Tipo y Numero de Documento	NI - 900801209		

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2025/12/17	Fecha Inicio contrato	2025/12/17
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/05/30
Riesgo	3	Código actividad económica	3861001 - Actividades de hospitales y clínicas, con internación, comprende las actividades que consisten principalmente en
Estado afiliación	Activa	Estado del contrato	Activa
Fecha retiro	-		

Esta certificación se expide a los 8 días del mes de mayo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC08052026B1002394597M17889883**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
 Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 810 8184 | Lunas a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
 Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

**LA ASEGURADORA
 DE TODOS LOS
 COLOMBIANOS**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sectorial Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación		RAHREZ MENDEZ BRAYAN ARTURO		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		carretera # 115-53		YOPAL-CASAHARE		3706098189		No	
CC 10023-6597															
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION															
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Dias/Kora		Valor			
2026-05		95-0231961		Plantilla		2026/05/13		REQUA		0		\$41,800			
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES															

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	PENSIÓN			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
					IBC	Aporte	Valor	IBC	Aporte	Valor	IBC	Aporte	Valor	IBC	Aporte	Valor	IBC	Aporte	Valor
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afectados)					\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$218,900	\$0	\$218,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Centro de Tránsito Precespal (1 Afectados)					\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$218,900	\$0	\$218,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Cuidado Especial Dpto. CASAHARE (1 Afectados)					\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$218,900	\$0	\$218,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
1 CC (0023-897) RAHREZ BRAYAN					\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$218,900	\$0	\$218,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total Afectados(1)					\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$218,900	\$0	\$218,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0



Identificación de		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SEMA e ICFR	
CC. 100204697		SAMÍREZ HERNÁNDEZ BRAYAN ARTURO		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		Carretera # 15-53		YOPAL-CASANARE		3200048198		No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION															
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Días Mora		Valor			
2024-05		954231981		1		2026/06/24		3026/05/23		MEQUI		0		\$541,800	

RESUMEN DE PAGO															
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR							
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200							
PORVENIR	Z30301	800,724,908	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200							
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700							
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	866,011,193	6	1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700							
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900							
SANTITAS	EP8005	800,251,440	6	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900							
TOTAL				1	\$541,800	\$0	\$0	\$541,800							

